



**Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes
Orgánicos Persistentes**

Distr.: General
26 de octubre de 2010

Español
Original: Inglés

**Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
Quinta reunión**

Ginebra, 25 a 29 de abril de 2011

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Organización de los trabajos;
 - d) Informe sobre las credenciales de los representantes en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes.
3. Reglamento de la Conferencia de las Partes y de sus órganos subsidiarios.
4. Cuestiones relacionadas con la aplicación del Convenio:
 - a) Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción y utilización intencionales:
 - i) DDT;
 - ii) Exenciones;
 - iii) Evaluación de la necesidad de seguir aplicando el procedimiento establecido en el apartado b) del párrafo 2 del artículo 3;
 - iv) Bifenilos policlorados;
 - b) Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción no intencional:
 - i) Mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales;
 - ii) Identificación y cuantificación de liberaciones;
 - c) Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de desechos;
 - d) Planes de aplicación;
 - e) Inclusión de productos químicos en los anexos A, B o C del Convenio;
 - f) Intercambio de información;

*

Publicado nuevamente por razones técnicas.

- g) Asistencia técnica;
 - h) Recursos financieros;
 - i) Presentación de informes;
 - j) Evaluación de la eficacia;
 - k) Incumplimiento.
5. Fomento de la cooperación y la coordinación entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.
 6. Programa de trabajo y aprobación del presupuesto.
 7. Lugar y fecha de celebración de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes.
 8. Otros asuntos.
 9. Aprobación del informe.
 10. Clausura de la reunión.
-